



## ANEXO N° 01

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

## CONTRATO DE SERVICIOS POR TERCEROS PERSONAS NATURALES

## 1. ENTIDAD QUE CONVOCA

1.1 UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

1.2 UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO: EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS.

## 2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue requiere contratar bajo la modalidad de Servicio por Tercero a un Auxiliar de Enfermería para la función de camillero en el Servicio de Emergencia.

## 3. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

1er Producto (01 al 31 de JULIO 2022) – Monto: S/. 1,500.00

- Realizar la recepción y traslado del paciente a su ingreso a Emergencia informando oportunamente a la enfermera de Triage y/o el médico de Guardia
  - Preparar las camillas, realizando su lavado prolijo, desinfección y preparación para la recepción del paciente.
  - Preparar las sillas de ruedas para el traslado de los pacientes estables a su llegada al servicio de emergencia
  - Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico, especialmente a las pacientes gestantes o en labor de parto.
  - Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
  - Cumplir la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
  - Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del Profesional de equipo de salud.
  - Colaborar en la formulación de informes estadísticos de sus labores y procedimientos realizados.
  - Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente y efectuar los requerimientos para su reposición, en coordinación con la Jefatura de Enfermería y el Jefe de servicio de emergencia.
  - Cumplir con las normas y reglamentos internos de la institución y actuar con ética y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.
- Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales del área su cargo.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe/a inmediato.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### 4. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR:

- Copia de Constancia y/o Título profesional o egresado de Instituto Superior Técnico en Enfermería
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Otros:
  - ✓ Habilidad para tolerancia al estrés.
  - ✓ Disponibilidad de horarios laborales compatibles con la necesidad y objetivos de la entidad.
  - ✓ Facilidad para relacionarse con los demás.
  - ✓ Capacidad de Liderazgo.
  - ✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
  - ✓ Comunicación efectiva.
  - ✓ Actitud de atención y servicio al usuario.

#### 5. PLAN DE TRABAJO

##### 5.1 ANTECEDENTES:

Existe déficit de personal capacitado para la función de Camillero. Solicitando la contratación del Servicio por Tercero, para 01 al 31 de julio 2022 con la finalidad de cubrir las necesidades.

##### 5.2 OBJETIVO:

Realizar la recepción y traslado del paciente a su ingreso a Emergencia informando oportunamente a la enfermera de Triage y/o el médico de Guardia.

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Periodo: (01 al 31 de julio 2022)

#### 7. VALOR REFERENCIAL DEL PRODUCTO TOTAL:

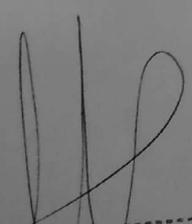
El presupuesto del producto es de S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 soles)

#### 8. MODALIDAD DE PAGO:

Pago a cuenta en 1 armada luego de emitida la conformidad de servicio de los productos contenidos en el numeral 3 de los Términos de Referencia.

#### 9. LUGAR Y FECHA:

El Agustino, 27 de junio del 2022

  
M.C. AUGUSTO SHEFFICK CRUZ CHEREQUE  
CMP 087177 RNE 018112  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA  
Y CUIDADOS CRITICOS  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE